

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de:

INMOBILIARIA MINDO TURISMO S.A.

1. Dando cumplimiento al art. 279 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MINDO TURISMO S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) presento a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2007.
2. He obtenido de los Administradores información suficiente sobre las operaciones y registros que consideré necesarios para emitir este informe; de igual manera he revisado el Balance General y Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados, basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta Norma requiere que se realice un estudio con el objetivo de tener una certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con el personal de la Compañía y procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, y provee menos certeza que una auditoría, por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.
4. De acuerdo a los índices financieros que a continuación detallo, la Compañía no dispone de suficiente liquidez para continuar sus operaciones en forma normal.

RAZON DE SOLVENCIA	=	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>
	=	PASIVO CORRIENTE
	=	34.228,83
	=	67.365,30
	=	0,51



Indica que la Compañía dispone de US \$ 0,51 para cubrir cada dólar de obligación contraída.

CAPITAL DE TRABAJO	=	ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE
	=	34.228,83 – 67.365,30
	=	-33.136,47

Indica que la Compañía al momento no cuenta con capital de trabajo.

$$\begin{aligned}
 \text{RAZON DE SOLIDEZ} &= \frac{\text{TOTAL ACTIVO}}{\text{TOTAL PASIVO}} \\
 &= \frac{54.924,75}{67.365,30} \\
 &= 0.81
 \end{aligned}$$

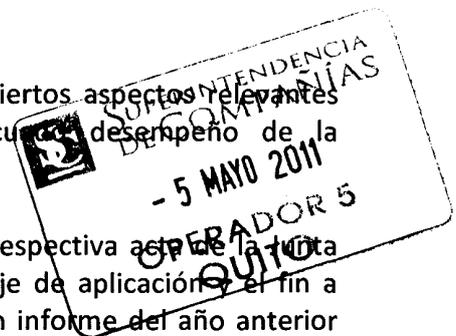
Indica que la Compañía posee US\$ 0.81 de respaldo en activos por cada dólar para cubrir sus obligaciones.

$$\begin{aligned}
 \text{APALANCAMIENTO} &= \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}} \\
 &= \frac{67.365,30}{-12.440,55} \\
 &= -5.41
 \end{aligned}$$

Indica que la Compañía no puede contraer más obligaciones.

5. Para efectos de presentación de este informe la Compañía ha realizado ajustes y reclasificaciones en varias partidas para la correcta presentación de los Estados Financieros.
6. Basado en mi revisión, excepto por lo mencionado en los párrafos 4 y 5, los Estados Financieros de INMOBILIARIA MINDOTURISMO S.A. al 31 de diciembre del año 2007 se encuentran razonablemente presentados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
7. Como parte de mi revisión, es necesario indicar ciertos aspectos relevantes que se deben tomar en cuenta para el adecuado desempeño de la Administración de la Compañía y son:
 - a) La Reserva Facultativa no tiene respaldo de la respectiva asamblea General de Accionistas que indique el porcentaje de aplicación y el fin a destinarse de ésta cuenta, esto fue advertido en informe del año anterior sin embargo no se ha procedido a regularizar este aspecto.
 - b) La utilidad del año 2006 no ha sido distribuida, hasta la actualidad.
 - c) La empresa no cuenta con capital de trabajo

8. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la Administración de la Compañía, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que puede depositarse en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2007. Por consiguiente mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de



control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran existir.

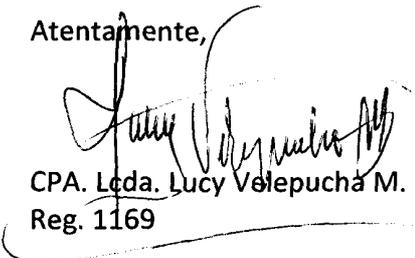
9. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar ciertas falencias en cuanto al manejo del efectivo, de igual manera fue objeto de notificación en el informe del año anterior.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se recomienda lo siguiente:

1. Insisto en que se debe elaborar lo más pronto posible el Acta que apruebe y respalde el porcentaje destinado para la Reserva Facultativa.
2. Ponerse al día tanto en las obligaciones patronales como tributarias.
3. El manejo del efectivo debe ser normado por un reglamento o políticas de procedimientos, para que su depósito sea oportuno, se establezca responsabilidades al custodio y no sea susceptible de manipulación.
4. Cualquier egreso de dinero por parte del personal de la compañía debe manejarse como reembolso de gastos, para que no se constituya en un gasto no deducible.
5. Cualquier gasto o compra que se realice, debe tener el soporte de una factura que tenga todos los requisitos que exige el Servicio de Rentas Internas.
6. Se ha determinado que no existe al momento capital de trabajo, por lo que se sugiere tomar las medidas necesarias para que la empresa no deje de ser negocio en marcha y se reactive lo más pronto posible.

Atentamente,


CPA. Lcda. Lucy Velepucha M.
Reg. 1169

